MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN
OFICINA DE PERSONAL

Nº 013 -OP/HHV-2023

Resolución Administrativa

Santa Anita, 17 de enero del 2023

Visto el Proveído N° 001-DG-HHV-2023 de fecha 16 de enero del 2023 de la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán" de asignación de funciones y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 84° del Texto Único Ordenado de la ley del Procedimiento Administrativo General; aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS,señala que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos pueden ser suplidos temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

Que el Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que "los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato ejercen la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal a la designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza.(.....) ";

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN OFICINA DE PERSONAL V°B°
ETIRD.P

Que, mediante Resolución Administrativa N° 407-OP-HHV-2021, de fecha 14 de setiembre del 2021, se le asigna a la MC Ana Rosa Pamela Quezada Peralta, Médico Especialista, Contratada bajo el Régimen N° 1057(CAS), las funciones como Jefa del Departamento de Adicciones del Hospital "Hermilio Valdizán", a partir del 11 de setiembre del 2021;

Que, con Proveído N° 001-DG-HHV-2023 de fecha 16 de enero del 2023, se acepta la renuncia presentada por la MC Ana Rosa Pamela Quezada Peralta, al cargo de Jefa del Departamento de Adicciones, a partir del 16 de enero del 2023, y se asigna las funciones al MC José Higinio Galindo Morales, Médico contratado bajo el Régimen N° 1057 (CAS) al cargo de Jefe del Departamento de Adicciones del Hospital" Hermilio Valdizán", a partir del 16 de enero de 2023;

Que la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital" Hermilio Valdizán", en esa línea, resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado servidor;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega acciones de personal, en el Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar termino con eficacia anticipada a partir del 16 de enero de 2023, de la asignación de funciones como Jefa del Departamento de Adicciones del Hospital "Hermilio Valdizan" a la servidora CAS, MC Ana Rosa Pamela Quezada Peralta, dándosele las gracias por los servicios prestados.----------

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar con eficacia anticipada a partir del 16 de enero de 2023, las funciones como Jefe del Departamento de Adicciones del Hospital "Hermilio Valdizán", al servidor CAS, MC José Higinio Galindo Morales.----------

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Lic. Hermelinda Nora Ocampo Carhuas
JEFA DE LA OFICINA DE PERSONAL
C.M.P. 37692

HNOC/
Distribución

Interesados	*(02)*
OEA	*(01)*
D.G.	*(01)*
Remuneraciones	*(01)*
Control de Asistencia	*(01)*
Legajo	*(03)*
Secretaria	*(01)*